

Septiembre 20 de 2006

## ACCION URGENTE

### BATALLON DE ARTILLERIA ANTIAEREO NUEVA GRANADA ASESINA LIDER DE LA FEDERACION AGROMINERA DEL SUR DE BOLIVAR

Las organizaciones abajo firmantes, denunciarnos ante la comunidad nacional e internacional los siguientes hechos:

1.

El día de ayer 19 de septiembre de 2006, miembros del Batallón Antiaéreo Nueva Granada – Bagra, **asesinaron al líder ALEJANDRO URIBE**, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Mineros del Bolívar, filial de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar - FEDEAGROMISBOL y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mina Gallo, del municipio de Morales.

2.

El día de ayer salieron de Mina Gallo a las 9:a.m., Emiliano García fiscal de la federación y representante legal de la Asociación de Mina Gallo, y Alejandro Uribe, hacia la finca de la Asociación de mineros ubicada en la vereda Culebras, jurisdicción del municipio de Arenal la cual queda ubicada aproximadamente a menos de 4 horas desde Mina Gallo.

3.

Los dos líderes manifestaron a su comunidad que regresarían ayer mismo a Mina Gallo. La comunidad en el día de ayer comunicó a la Defensoría Regional del Pueblo y a varias organizaciones de derechos humanos, su preocupación ya que los dos líderes no habían regresado a sus viviendas, manifestando que habían escuchado aproximadamente a las 2:00 p.m. una especie de “bombardeo”.

4.

Alejandro Uribe, decidió devolverse para Mina Gallo, con el fin de atender unos hechos ocurridos en la vereda la Garita. En el camino de regreso a Mina Gallo fue asesinado por el Ejército.

5.

Hoy 20 de septiembre, una comisión de las comunidades de Mina Gallo y Mina Viejito, salieron en búsqueda de sus líderes encontrando en el camino la ropa que llevaba puesta Alejandro Uribe, siendo además informados por habitantes de la región que el cuerpo de Alejandro fue trasladado en una mula, al parecer con destino a la base ubicada en San Luquitas, corregimiento del municipio de Santa Rosa (Bolívar).

6.

El día 7 de septiembre de 2006, Alejandro Uribe, en presencia de integrantes de Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos, denunció ante la Defensoría del Pueblo, los hechos relacionados con la ejecución extrajudicial de Arnulfo Pabón, hecho ocurrido el pasado 18 de agosto de 2006, en la vereda de Bolívar, municipio de Arenal, cuya autoría también se atribuye al Batallón Antiaéreo Nueva Granada.

7.

El 8 de septiembre de 2006, en la vereda Mina Gallo (Morales), Alejandro Uribe en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal, participó en la organización de la Asamblea de comunidades mineras del Sur de Bolívar, donde más de 18 comunidades se reunieron, en presencia de la Defensoría del Pueblo y Organismos de Derechos Humanos, con la finalidad de analizar la situación de derechos humanos y adoptar medidas de protección a los mismos.

8.

Integrantes de varias comunidades, entre las que se encuentran Mina Gallo y Mina Viejito se han desplazado con destino a la base militar del Batallón Nueva Granada en la vereda San Luquitas del municipio de Santa Rosa, con la finalidad de exigir sea devuelto el cadáver del líder comunitario Alejandro Uribe. Por parte de personal del Batallón Nueva Granada se ha manifestado que las personas no deben andar en grupo, pues es un peligro la reacción del Ejército contra ellos.

9.

Hemos tenido conocimiento que por parte de personal del Batallón Antiaereo Nueva Granada se ha manifestado a habitantes de la región que esperan encontrarse a algunos líderes de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar solos en el camino, situación que nos hace temer ante el riesgo para sus derechos a la vida, integridad y libertad.

10.

La ejecución de Alejandro Uribe se inscribe en la cadena de atentados, bloqueos, amenazas y asesinatos ejecutados por parte de personal del Batallón Nueva Granada, los cuales han abiertamente manifestado que la finalidad del operativo desarrollado en la zona es garantizar la presencia de la multinacional del oro Anglo Gold Ashanti (Kedahda S.A.), a lo cual se han opuesto los mineros de la región, entre ellos Alejandro Uribe.

11.

Estas acciones contra la población civil y los mineros de la región, tiene como finalidad generar ambientes de terror y promover el desplazamiento forzado de los mineros y habitantes de la región, a fin de atacar la oposición de los habitantes al ingreso de la multinacional Anglo Gold Ashanti, que interviene en Colombia bajo el nombre de Kedahda S.A.

Por lo anterior les solicitamos dirigirse a las autoridades colombianas a fin de que se les exija:

- a. Sean detenidamente investigados estos hechos por parte de la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación y la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación, estableciendo las respectivas sanciones a los autores de estos hechos.
- b. Sean garantizados los derechos a la vida, libertad, integridad, asociación y manifestación de los integrantes de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, quienes han venido siendo objeto de amenazas por parte de integrantes del Batallón Antiaereo Nueva Granada.

- c. Sea garantice a los mineros del Sur de Bolívar su derecho a permanecer en la región del Sur de Bolívar, desarrollando de manera libre y pacífica el desarrollo de sus actividades, las cuales pretenden ser usurpadas por la multinacional Anglo Gold Ashanti – Kedadha S.A., con el apoyo de la Fuerza Pública.
- d. Sea respetado el derecho a la vida, integridad y libertad de los habitantes de Mina Gallo y Mina Viejito y otras comunidades, quienes se han desplazado hacia San Luquitas, con la finalidad de exigir la devolución del cadáver del líder comunitario Alejandro Uribe, a su vez sean requeridas las autoridades para que hagan devolución del cadáver a estas comunidades.

SUSCRIBEN:

- \*Corporación Sembrar\*
- \*Federación Agrominera del Sur de Bolívar\*
- \*Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia\*
- \*Coordinador Nacional Agrario\*

**Enviar notas de protesta a:**

Dr. Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República  
E-mail: [auribe@presidencia.gov.co](mailto:auribe@presidencia.gov.co)  
Fax: 57 1 566 2071

Dr. Francisco Santos.  
Vicepresidente de Colombia  
E-mail: [fsantos@presidencia.gov.co](mailto:fsantos@presidencia.gov.co)

Dr. Carlos Franco  
Director del Programa de Derechos Humanos de Vicepresidencia  
E-mail: [cefranco@presidencia.gov.co](mailto:cefranco@presidencia.gov.co), [fiarra@presidencia.gov.co](mailto:fiarra@presidencia.gov.co)

Dr. Edgardo Jose Maya Villazón  
Procurador General de la Nación.  
E-mail: [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co), [cap@procuraduria.gov.co](mailto:cap@procuraduria.gov.co)

Dr. Volmar Antonio Perez Ortiz  
Defensor del Pueblo  
E-mail: [defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co), [asuntosdefensor@defensoria.org.co](mailto:asuntosdefensor@defensoria.org.co)  
Fax: 57 1 6400491

Dr. Michael Frühling  
Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos.  
E-mail: [oacnudh@hcrh.org.co](mailto:oacnudh@hcrh.org.co)  
Fax: 57 1 6293637

\*\*\*\*\*

**RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA**

[redher@redcolombia.org](mailto:redher@redcolombia.org)    [redeuropea@redcolombia.org](mailto:red europea@redcolombia.org)

[www.redcolombia.org](http://www.redcolombia.org)

\*\*\*\*\*